



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE VERA (Almería)

ASUNTO: EXPEDIENTE PARA LA CONCESIÓN DE LA PARCELA DENOMINADA “JARDÍN BOTÁNICO DE VERA (ALMERÍA)”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. TRAMITACIÓN ORDINARIA. SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

Por el presente, y de conformidad con lo determinado por la Mesa de Contratación, según lo reflejado en el Acta redactada al efecto por parte de la Sra. Secretaria, **SE LE REQUIERE LA SUBSANACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS OBSERVADAS SIGUIENTES:**

1- VERÓNICA DOMINGUEZ FIGUERAS:

Documentación a subsanar:

- Domicilio a efectos de notificaciones y correo electrónico.

Para el cumplimiento de lo anterior, **SE LE CONCEDE UN PLAZO DE DOS DÍAS HÁBILES**, para la subsanación anterior.

Todo lo cual se le traslada a los efectos oportunos, en Vera (Almería), a 22 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA DE LA MESA

D^a. MARÍA DEL MAR LARRÉ GARCÍA

RECIBI:
NOMBRE, APELLIDOS Y DNI:
FECHA:
FIRMA:

VERÓNICA DOMINGUEZ FIGUERAS

04620 VERA (ALMERÍA)